

INFORME DE ACTIVIDAD POLÍTICA EN LA DIPUTACIÓN 2015-2016

DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

II. VALORACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

III. INICIATIVAS DEL GRUPO POLÍTICO

I. INTRODUCCIÓN

Discurso de GS pronunciado con motivo de la investidura del presidente de la Diputación en cuanto a mejora de la democracia

<https://youtu.be/7wKkck7bZHA?t=2234>

La crisis política de la democracia representativa se vislumbra de forma especial en relación a la Diputación de Salamanca, donde el sistema de elección de los diputados es decimonónico, indirecto, y por tanto carece de respaldo popular directo.

La mejora de la democracia, en el sentido de hacerla más transparente y participativa es propuesta fundamental de nuestro grupo político y que la distingue del resto en cuanto a situarse como máxima prioridad ante la grave crisis política en que vivimos: a este respecto, la lucha contra la corrupción, la opacidad y el despilfarro, como consecuencias directas de esta situación han merecido destacado interés por nuestro grupo en la provincia

El conocimiento social de la institución es mínimo, lo que sumado a la opacidad con la que se manejan los presupuestos y el personal resulta todo ello en una percepción por parte de la ciudadanía de una institución absolutamente inútil y corrupta. Desde Ganemos Salamanca creemos en la supresión de esta

Diputación, tal como hoy la conocemos, y la sustitución por comarcas u otros entes municipales y supramunicipales más democráticos y transparentes, con representación directa y municipal.

En una situación ideal de gobierno, nuestro grupo se ocuparía de gestionar la transición, mientras tanto nos encontramos controlando y fiscalizando el uso del dinero público empleado en las distintas políticas, la contratación pública o las subvenciones, por destacar algunos ámbitos. De este modo no solo hemos ido denunciando públicamente los grandes asuntos, si no también cualquier tipo de irregularidad advertida en las gestión de las políticas de la Diputación, en todas las áreas, generalmente en el seno de las distintas comisiones, en un ejercicio proactivo y constructivo.

La labor de control se ejerce desde la comisiones, previo acceso a la información, habiendo realizado 77 solicitudes por escrito, consiguiendo de forma pionera acceder al programa de contabilidad de la Diputación, teniendo que impugnar en los juzgados la negativa del equipo de gobierno a conceder el acceso, arrancando derechos para los grupos políticos, en su labor de control y fiscalización de los gobiernos locales y logrando la condena de la Diputación de Salamanca por la denegación a la información.

Por otro lado, hemos impugnado desde el primer día la organización política interna de la institución, haciendo propuestas de reorganización de las comisiones, así como exigiendo reducción de salarios políticos en dedicación exclusiva o la eliminación de algunos privilegios con los que cuentan los diputados, como la disposición de entradas para la feria Salamaq.

De este modo, no nos hemos integrado en las prácticas habituales del resto de grupos políticos, renunciando a contratar a afines, familiares o amigos como personal de apoyo técnico y administrativo, realizando convocatoria abierta entre el personal de la Diputación, contando por ello con los mejores profesionales de la casa, considerando que esta práctica ha sido uno de los mayores aciertos.

De igual modo, hemos rechazado participar en el sistema de retribuciones injusto e ineficiente existente en la institución, criticándolo y no asistiendo a todas las comisiones, cuyo único fin de su convocatoria es el devengo de retribuciones para los diputados/as que no se encuentran en régimen de dedicación exclusiva. Además hemos logrado que estas retribuciones tributen y que la Diputación retenga a cuenta del IRPF lo que corresponda, acabando con una práctica más que dudosa, que databa del año 1994.

Nuestro grupo hemos denunciado en numerosas ocasiones la politización del funcionariado público, el uso perverso de la provisionalidad y la temporalidad, así como la libre designación y cese de funcionarios, poniendo encima de la mesa propuestas para poner coto a estas perversiones.

Finalmente, hemos presentado numerosas propuestas de ahorro y eficiencia en la contratación pública, transparencia política, el uso eficiente de los recursos y las políticas, eliminación de los entes autónomos, así como un plan de ahorro de gasto corriente, basado en mayor eficiencia en la gestión del gasto y el patrimonio.

II. VALORACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

La valoración respecto la regeneración democrática es muy negativa, pues el equipo de gobierno no ha cambiado sustancialmente en su forma de trabajar opaca y autoritaria, ni recoge las propuestas de la oposición, aparentando diálogo y transparencia cuando la realidad es bien distinta. Sólo hay que recordar los distintos procesos judiciales abiertos contra la cúpula de la Diputación en la anterior legislatura o el mantenimiento como diputados de personas como el alcalde de Barruecopardo, aunque entendemos avances en este sentido, al relevar de sus puestos en la Diputación al alcalde de Villares de la Reina y al de Montejo.

No obstante, en los últimos meses la política de transparencia y derecho de acceso, por otro lado, ha mejorado con el nombramiento de D^a Isabel Alonso responsable de esta nueva área, dedicando buena parte de su labor a la implantación del expediente electrónico y el cumplimiento de la Ley de Transparencia, organizando el servicio de forma muy similar al sistema propuesto por Ganemos Salamanca, no obstante, la voluntad política de progresar en este ámbito es muy mejorable, pues el equipo de gobierno ha rechazado continuamente las propuestas de mayor transparencia que se vienen realizando desde la oposición. Es destacable la necesidad de acudir a los juzgados para poder acceder a la contabilidad, sin el filtro político del equipo de gobierno y el retraso injustificado de numerosas solicitudes, lo que probablemente nos obligará a acudir nuevamente a los juzgados.

En cuanto a la contratación pública, nuestro grupo ha criticado duramente los procedimientos negociados sin publicidad y la motivación de la entrega de contratos a empresas relacionadas con presunta financiación ilegal del PP, prestando especial atención en los procedimientos abiertos a los pliegos de contratación y las condiciones excesivas que en muchos casos parece se utilizan para limitar la competencia, habiendo propuesto en numerosas ocasiones mejoras generales en la utilización de fórmulas económicas o procedimientos de contratación electrónica, que en general no son tenidas en cuenta, por el rodillo de la mayoría absoluta, mientras que otras se logran por presión, fuerza de ley e interés particular, como el uso de cláusulas sociales y ambientales en la contratación. No obstante, es evidente que nuestra presencia y las críticas que realizamos en las mesas de contratación sirven para presionar a los políticos y funcionarios, evitando gran cantidad de irregularidades, como así hemos tenido conocimiento en algunas ocasiones.

En cuanto a la política de recursos humanos poco ha cambiado en cuanto al mantenimiento de la politización del funcionariado a partir de un determinado nivel mediante el empleo de la libre designación y cese de empleados públicos así como las adscripciones temporales. En cuanto a la reorganización de los servicios se encuentra pendiente la disolución del organismo CIPSA, habiéndose aprobado ya la del organismo OAEDR, tal como venimos solicitando desde que entramos en la institución, pero no mediante el método participativo que nosotros presentamos con nuestra llegada, mediante un plan integral, análogo al empleado en el municipio de Linares, en Jaén.

La política de subvenciones sigue utilizándose de forma paternalista, ya sea desde el área de Presidencia o desde el área de Bienestar social, destinándose la mayor parte mediante subvenciones directas consignadas en presupuesto y decididas libremente por los políticos, generando así una verdadera red clientelar en el tercer sector, al depender de este tipo de financiación directa no sometida a la libre concurrencia, muchas veces sin justificar.

Del mismo modo se han realizado entregas de dinero hacia ciertos municipios sin explicación razonable, entendiendo nuestro grupo que por mero favor político hacia sus equipos de gobierno, acreditando el uso paternalista y clientelar de la Diputación por parte del PP. Así se denunciaron los pagos directos al municipio de Montejo y San Esteban de la Sierra de 100.000€ cada uno o al municipio de Santa Marta de 270.000€ para supuestas mejoras en la ribera del Tormes.

III. INICIATIVAS DEL GRUPO POLÍTICO

A) Organización interna

- **Apertura de los plenos y retransmisión en directo**

<http://www.tribunasalamanca.com/noticias/ganemos-solicita-abrir-la-toma-de-posesion-de-la-diputacion-a-la-ciudadania-y-rechaza-gastos-protocolarios-superfluos/1435168384>

- **Rechazo de regalos y privilegios**

<http://www.elnortedecastilla.es/salamanca/201506/25/gabriel-mora-renunciara-medalla-20150625103325.html>

<http://www.tribunasalamanca.com/noticias/ganemos-denuncia-la-entrega-de-200-entradas-para-salamaq-por-diputado>

<http://www.lavanguardia.com/politica/20160905/41122480548/ganemos-rechaza-el-uso-personal-de-entradas-de-feria-salamanca-para-diputados.html>

- **Transparencia en el nombramiento de asesores del grupo político**

<http://www.salamanca24horas.com/provincia/11-08-2015-ganemos-selecciona-un-funcionario-como-su-coordinador-en-la-diputacion>

<http://www.tribunasalamanca.com/noticias/manuel-jesus-alonso-de-castro-nuevo-coordinador-de-ganemos-en-la-diputacion-de-salamanca/1439287637>

B) Control y fiscalización de las políticas y el equipo de gobierno

RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR GANEMOS SALAMANCA A LA DIPUTACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Solicitudes presentadas	77
Concedidas de forma expresa	44
De las cuales se han entregado	40
Concedidas sólo parcialmente	10
De las cuales se han entregado	8
Denegadas	6
Contestación de no estar disponible la información	8
Sin respuesta	9

➤ **Caso contrataciones irregulares en Fomento**

- Solicitudes de información de expedientes
- Cambios en la contratación

<http://salamancartvaldia.es/not/74788/ganemos-salamanca-denuncia-todos-los-asuntos-de-corrupcion-que-involucran-al-pp>

➤ **Caso IFESA**

- Denuncia de las contrataciones de exconcejales y de los despidos de IFESA
- Solicitud de responsabilidades políticas y económicas

<http://www.ciudadrodrigo.net/2016/01/05/ganemos-salamanca-exige-responsabilidades-politicas-y-economicas-al-presidente-de-la-diputacion-por-los-despidos-de-ifesa/>

➤ **Caso muelle de Vega Terrón**

- Solicitud de responsabilidades políticas y económicas

<http://www.elnortedecastilla.es/salamanca/201604/30/negligencia-obliga-abrir-nuevo-20160430130559.html>

➤ **Caso contratos con empresa CGI**

- Estudio de los expedientes y solicitud de información y rendición de cuentas

<http://salamancartvaldia.es/not/121399/ganemos-salamanca-exige-pp-explique-contratos-cgi-sa-diputacion/>

➤ **Subvenciones directas a municipios**

- Denuncia en medios
- Propuesta de moción

<http://www.lacronicadesalamanca.com/124139-tachan-de-escandalosas-las-ultimas-subvenciones-a-dedo-de-la-diputacion/>

C) Demandas judiciales

- **Acceso online al software de contabilidad de la Diputación.** Procedimiento contencioso-administrativo especial por derechos fundamentales nº 364-2015. Estimación de la demanda por sentencia firme nº 211/2016 del Juzgado nº1 de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca con derecho a costas.

- **Impugnación convocatoria de pleno de presupuestos de 2016.** Procedimiento contencioso-administrativo especial por derechos fundamentales nº 56-2016. Pendiente de sentencia.

D) Propuestas plenarias:

1. Propuestas de Ganemos Salamanca sobre la organización de las comisiones y las retribuciones de los diputados/as.
2. Propuesta de Ganemos Salamanca de motivación de los procedimientos negociados sin publicidad y las empresas invitadas
3. Propuesta de implantación del expediente electrónico instada por Ganemos Salamanca
4. Moción de Ganemos Salamanca sobre mejoras en el portal de transparencia
5. Propuesta de Ganemos Salamanca sobre creación de registro electrónico público de contratistas.
6. Propuesta para la implantación de una plataforma virtual de contratación electrónica
7. Moción para instar a la derogación de las Leyes Mordaza a iniciativa de la plataforma “No somos delito”
8. Moción para restringir el sistema de libre designación para cubrir puestos de empleados públicos.
9. Moción para reanudar la tributación de las retribuciones de los diputados por asistencia a órganos colegiados
10. Moción para la colaboración con los Ayuntamientos para facilitar el cumplimiento de la Ley de Transparencia
11. Moción para maximizar la concurrencia y publicidad en las subvenciones y ayudas que concede esta diputación
12. Moción para mejorar la transparencia política de las comisiones informativas de la Diputación
13. Moción para crear un reglamento que regule la forma de provisión temporal de puestos
14. Moción para la adopción de acuerdo de incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los criterios de la contratación pública
15. Moción para el establecimiento de un plan de medios institucional.

16. Moción para dar transparencia a las asignaciones económicas de los grupos políticos provinciales.
17. Propuesta de medidas de avance de transparencia presentado por el equipo de gobierno.
18. Moción para la creación de un observatorio de políticas públicas locales de la Diputación
19. Moción para la implantación del presupuesto abierto.
20. Moción para la adhesión a la carta internacional de datos abiertos.
21. Enmiendas al presupuesto 2016 de la Diputación de Salamanca relativas a la eficiencia en los gastos, mejor democracia, transparencia y participación.

E) Posicionamiento de Ganemos Salamanca sobre mociones plenarias de otros grupos

- Moción PSOE sobre wifi en las plazas de los pueblos. A favor. Intervención:
<https://www.youtube.com/watch?v=PzLNeldK2xo&feature=youtu.be&t=900>
- Moción CS sobre creación de debate anual del estado de la provincia. A favor.